

La Crítica



SUSCRIPCIONES	
Se pagan adelantadas	
Al trimestre en Lima y Callao	0.50
Al semestre en Provincias	1.50
Al año en el extranjero	3.50
Número suelto de la semana	0.10
Id. de meses anteriores	0.25
El del 1 al 12	0.50

SEMANARIO INDEPENDIENTE
— DIRIJIDO POR —
Dora Mayer y Miguelina Acosta Cárdenas

Redacción
y administración
Plateros de San Pedro
188, altos.

Año II =

LIMA, 1 DE AGOSTO DE 1919

= N.º 97

El problema social-económico

Respondiendo a un anhelo general del pueblo, el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres, ha presentado un memorial al Gobierno del señor Leguía. Dicho memorial que insertamos en este mismo número de «La Crítica», contiene un puñado de medidas muy factibles en las actuales circunstancias.

Dicho memorial ha merecido el aplauso del señor Leguía quien manifestó que «las brillantes iniciativas que contenía» serían objeto de su mayor atención. Como prueba de la atención que le merecían, al día siguiente decretó la prohibición de la exportación del café y la implantación de los mercados libres.

Queremos creer que el gobierno del señor Leguía no considerará estas medidas suficientes para dejar satisfecho el anhelo del pueblo y de los que en su nombre han hablado y menos, para resolver el problema de las subsistencias.

Queremos creer que el gobierno dictará bien pronto, en el término menor de días necesarios para redactarlo, un decreto semejante al sobre el café, respecto al azúcar, el arroz y las menestras que son artículos de verdadera necesidad para todos los hogares.

Queremos creer que el gobierno revolucionario de la Patria Nueva, está estudiando el problema de las habitaciones para dar un decreto dictatorial, revolucionario que solucione dicho problema, sin esperar que un congreso, que según toda probabilidad, será semejante a los congresos hasta hoy habidos,

porque los hombres que lo compongan serán poco más o menos los mismos de los anteriores congresos, es decir los mismos hombres con intereses creados, con respeto al sagrado derecho de propiedad de los poderosos; los mismos hombres con grandes ambiciones personales sin ideales de moralidad ni de humanidad, sea quien resuelva el importante problema social-económico de las habitaciones.

El gobierno revolucionario de la «Patria Nueva» compuesto por hombres de talento, con un hombre de talento y carácter a la cabeza, es un gobierno capacitado para solucionar por sí solo, sin congresos y sin trabas legales el problema de las subsistencias, el problema de la vida que es el que debe merecer toda la atención de los gobiernos que quieran estar a la altura de su deber en los actuales momentos en que los pueblos todos están conmovidos y hay ansia de una renovación total de los viejos moldes en que estaban contenidas las sociedades.

Queremos creer que el gobierno actual, revolucionario ha de poner todo su empeño en responder a las aspiraciones modernas y que no encontrará toda la razón de su actitud en cambiar un congreso de miembros pseudo elegidos por los pueblos, con otro de miembros nombrados por el gobierno; en regalarnos con cuatro congresos en vez de uno; y en hacer política bélica, y patriotería en vez de una amplia política económica-social.

Solo dando la grande y principal importancia al problema moderno económico social y planteando y decretando por sí solo, las medidas conducentes a la re-

solución de dichos problemas, se hará dar toda la razón de existir al gobierno revolucionario de la «Nueva Patria» y contará con la simpatía del pueblo que ha puesto en sus manos por hoy lo que quizá mañana al ser desatendido puede tomarlo en sus propias manos; entonces todas las consecuencias habría que hacer pesar sobre el gobierno que no queriendo ponerse en el terreno de las realidades, ha desoido el clamor de todo un pueblo.

LABOR DEL COMITÉ Femenino Pro-Abaratamiento de las Subsistencias y Alquileres

Publicamos al pie los memoriales presentados por este Comité, los cuales han tenido una halagadora acogida del Presidente, Arzobispo y Alcalde, respectivamente, lo que prueba la gran simpatía con que las personas sensatas, miran a labor importante de dicha institución nacida al calor del gran anhelo del pueblo peruano.

El Comité Femenino Pro-Abaratamiento de las subsistencias y alquileres en sesión del sábado 19 del presente mes, reunida en sesión plena ha acordado enviar una comisión ante el señor Presidente de la República para transmitirle con el mayor respeto los acuerdos de ese Comité que están condensados en las condiciones siguientes que tienen carácter inmediato.

1.ª Considerando que el abaratamiento de los alquileres en general es la principal condición para la salubridad y bienestar públicas y que el abaratamiento

de las subsistencias, es la base del abaratamiento de los alquileres lo que hace necesario proseguir los dos fines simultáneamente, el Comité ha acordado pedir al Sr. Presidente de la República que exija la rebaja del 50% de lo que se cobra en la actualidad. El encadenamiento económico en que vivan todos los individuos de una sociedad sin distinción de clase no permite que el abaratamiento de los alquileres se limite a las habitaciones de la clase trabajadora obrera, pues el alquiler caro que paga la clase explotadora siempre recae en contra de la trabajadora que es a la larga la que paga el lujo y el fausto de los ricos y capitalistas; y

2.° Pedir al señor Presidente que ordene a la Compañía Salinera, multiplicar los puestos de expendio de carbón, porque la ventaja efectiva que hay para la clase trabajadora en la venta de este artículo por medio de dicha institución, está neutralizada por la pérdida de tiempo que requiere el despacho; un número mayor de esos puestos facilitaría el despacho rápido y significaría una buena medida para el abaratamiento de este artículo.

Como medidas de carácter inmediato y permanente ha acordado el Comité:

1.° Encomendar al Presidente de la República para que el gobierno entre en una política agrícola a fin de contrarrestar la causa fundamental de la presente carestía: la insuficiente cantidad de artículos alimenticios para el abastecimiento de las localidades.

2.° Pedir al señor Presidente de la República haga efectivas las medidas ya tomadas y tome las que crea más eficaces para que los terrenos absorbidos hoy por el cultivo de algodón sean ocupados por cultivos de hortalizas, como lo estaban antes de la guerra y

3.° Que siendo otra de las principales causas de la falta de producción agrícola, la excesiva predilección de nuestra juventud por las carreras universitarias que gozan especiales estímulos de parte del Estado, el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres pide al Gobierno estímulos para las carreras de agricultura y ganadería, impidiendo así que los jóvenes provincianos, en su mayor parte deslumbrados por el aliciente de los títulos que les

abren todas las puertas de la sociedad, vengan a Lima a aumentar la población parásita, sustrayendo al terruño el concurso de sus energías para el progreso de las poblaciones rurales.

Como estímulo eficaz recomienda el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres el otorgar a los alumnos de las escuelas de Agricultura, Agronomía y Veterinaria los mismos títulos de doctor y otros privilegios de que gozan los alumnos de las universidades, ya que ahora sería imposible proceder a la supresión de tales títulos, dado la fuerza de los prejuicios que aún subsisten arraigados entre nosotros.

Esperando que el señor Presidente, con el ancho espíritu que ha revelado hasta hoy en sus actos públicos, se sirva tomar nota de las peticiones que contiene este memorial presentado por el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres y las que contiene el memorial presentado el 4 de mayo del año en curso por el transformado Comité Masculino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres; cuyo memorial lo ha hecho suyo el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres.

Por el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres.

Miguelina Acosta Cárdenas,
Presidenta.

El Comité Femenino Pro-Abaratamiento de las Subsistencias y Alquileres a Monseñor Lisson, Arzobispo de Lima, presenta sus respetos y comunica el acuerdo de su sesión del 19 del mes en curso, pidiendo se sirva acceder a dicho acuerdo.

El acuerdo dice:

Estando ya en Lima el señor Arzobispo cuya presencia era necesaria para acceder a la petición contenida en el memorial presentado el 4 de mayo del presente año por el Comité Masculino transformado hoy en Federación Obrera Regional Peruana, el Comité Femenino que hoy hace suyo el citado memorial, ha acordado nombrar una comisión para gestionar directamente con

el señor Arzobispo la rebaja del 50% de los derechos parroquiales y la exoneración de dichos derechos para la gente pobre.

A nombre del Comité Femenino, presento a Monseñor Arzobispo mis respetos.

Por el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres.

La Presidenta

Miguelina Acosta Cárdenas.

Sr. Alcalde Municipal de Lima.

Ciudad.

El Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres en sesión del sábado 19 del presente mes, ha acordado nombrar una comisión para presentar a usted este memorial que contiene las conclusiones de esa sesión.

Dicha comisión, aquí presente con el respeto debido pone en conocimiento de usted los acuerdos siguientes:

1.° Pedir a la Municipalidad de Lima que quite todas las trabas con que se ha muerto el comercio ambulante directo, a fin de que éste vuelva a existir como medio de destruir los intermediarios que, es sabido, son los que más encarecen los precios de los artículos alimenticios.

2.° Exigir que la Municipalidad dicte las medidas conducentes para destruir el monopolio de frutas establecido en el Callao por la Compañía Rojas y Carriazo, y otras semejantes que pueden existir.

En espera de que el señor Alcalde y el municipio que representa, hagan atención al contenido de este memorial y dicten a la brevedad posible todas las medidas que contribuyan eficaz y seguramente al abaratamiento de las subsistencias y alquileres que es hoy el clamor general, de cuyo clamor se ha hecho eco el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres, este Comité preenta sus respetos.

Por el Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias y Alquileres.

Miguelina Acosta Cárdenas,
Presidenta.

Periodismo y periodistas

El don divino, el vapor increado, la inteligencia humana puesta al servicio de la humanidad, en una de sus instituciones más útiles, tal es el periodismo.

Es la escala de Jacob por la cual suben todas las famas y todos los renombres; el crisol en donde se depuran todas las virtudes, la parrilla de que hablaba Louis Bonafoux, en una de sus deliciosas crónicas.

Malestrom que devora cuanto se pone en su contacto, es también potencia creadora que da vida y aliento a cuanto se pone a su alcance.

Por él, los pueblos se encienden en los entusiasmos más ardorosos, se ilustran los ignorantes, se convencen los irreconciliables, se indignan los culpables, se enardecen los aposionados y se justifican los calumniados o malcomprendidos.

Los hombres de mérito lo ensalzan, los perversos lo temen, los virtuosos lo admiran.

Es vaso de perfume y tea incendiaria, cálebra y tribuna o pasquín y puñal. Pero con todos sus defectos y sus vicios, su mérito resplandece como una antorcha que ilumina todas las conciencias.

Muchos de los hombres más notables del universo le han rendido culto o han encontrado en el periodismo su principal centro de acción y de fortuna. Hombres eminentes en Francia y en Inglaterra, deben al periodismo su elevación o su caída, y no hay pueblo culto de la tierra en donde no se comprenda y estime una labor tan enervadora como ingrata.

Porque el periodista es cartucho que se dispara y fruta jugosa cuyo casco y cuya corteza se arrojan después de que han servido, siendo muy pocos aquellos que llegan a la meta que sus ilusiones soñaron.

Quien dedique su talento y su esfuerzo a esta carrera honrosa por mil títulos, debe hallarse dotado de una abnegación a toda prueba, para no fatigarse, para no desalentarse, para sentir el aguijón del aplauso y con éste coronar sus nostalgias y sus cuitas. Debe sentir la voluptuosidad de la virtud callada que se difunde como el perfume, sin que en ello ponga empeño.

Porque su noble misión, la han ilustrado ya, como antes decimos, hombres notables que han dejado huella indeleble,

En nuestra patria, los Lerdo de Tejada, don Gabino Barreda, don Ignacio Manuel Altamirano, don Ignacio Ramírez y cien más, filósofos, sociólogos, estadistas, han dignificado y ennoblecido el periodismo, dejando huellas luminosas de su glorioso paso por el mundo.

Las reformas sociales más trascendentales, las ideas más generosas, deben su difusión al periodismo: nuestra revolución misma, tuvo su génesis en la prensa.

Nuestros hermanos de labores deben sentir infinita satisfacción de pertenecer a esta brava falange de luchadores que trabajan sin descanso para dar a la patria las nuevas orientaciones que la época señala.

Deben ufanarse de hacer una obra meritoria y perdurable, inspirados en un elevado sentimiento de patriotismo y amor a la gloria.

Recordamos haber leído que en un banquete al cual era invitado de honor Glandstone, al sentarse a la mesa, preguntó si habían sido invitados los periodistas. Como se le dijera que no, dijo: «No puedo sentarme a una mesa en un banquete en donde no estén presentes mis hermanos los periodistas, porque ellos son indispensables en todo acto de la vida pública que haya de tener alguna trascendencia.»

Fué preciso, para complacer al gran estadista inglés, llevar a la mesa a varios periodistas.

La elocuente lección de aquel grande hombre, fué aprovechada en Inglaterra

De "El Pueblo" de México

La ilustre corregidora

Cuenta Luis González Obregón que en la última década del siglo XVIII, vivía en la calle de Santa Clara y en casa de unas señoras González, muy amigas de tertulias y de obsequiosidades, una huérfana que escuchaba con marcado interés las pláticas patrióticas de don Joaquín Fernández de Lizardi, en que firmaba sus escritos con el seudónimo de El Pensador Mexicano.

Dicha huérfana era hija de don Juan José Ortiz y de doña Manuela Girón y se llamaba María Josefa Ortiz.

Hubo de ingresar el 30 de Mayo de 1780 al Colegio de las Vizcaínas, y allí estuvo hasta 1791 en que salió de allí para casarse con el Lic. don Miguel Domín-

guez quien la conoció en el Colegio, y se prendó de su modestia y su hermosura y al fin logró hacerla su esposa el 24 de enero de 1793.

Don Miguel Domínguez, era uno de los abogados más estimados de la época, muy buscado por su cultura profesional y su intachable probidad.

Así se explica lógicamente que el Gobierno Virreinal le hubiese distinguido con el nombramiento de Corregidor de Querétaro, allá por el año de 1801.

De ahí es que se llame doña Josefa Ortiz, la ilustre Corregidora de Querétaro.

Allá fué donde contrajeron cordial amistad con don Miguel Allende, quien pretendía enlazarse en matrimonio con una de las hijas de la Corregidora, la que aprovechó esa circunstancia de los amoríos de Allende para impulsarlo a la santa causa de la independencia de México.

Con tanto brío trabajó en ese patriótico asunto, que su casa en realidad era el foco de la conspiración insurgente que hubo de estallar al fin en Dolores, acaudillada por el venerable Hidalgo en 1910.

Ello fué que so pretexto de una Academia Literaria en Querétaro, se reunían los adeptos a la causa revolucionaria en casa del Presbítero don José María Sánchez y en la del Lic. Parra, y allí concurría don Miguel Domínguez, quien por su parte y en su hogar trataba con Allende de ampliar el plan de la insurrección.

Por fin no faltaron denuncias y defecciones, pues don Mariano Galván, el capitán Joaquín Arias y don Eustaquio Bueras, revelaron al gobierno la conspiración que se iba tramando.

El tambor mayor del regimiento Provincial de Guanajuato, Ignacio Garrido, avisó al intendente Riaño el movimiento y fué cuando doña Josefa Ortiz dió cuenta del peligro a Allende para que precipitara la insurrección.

A causa de esto último se concertaron Allende, Aldama e Hidalgo, y el 16 de septiembre de 1810 se alzaron en armas por la insigne causa de la libertad de México.

En tanto que duró la lucha doña Josefa Ortiz y su marido el Corregidor, sufrieron cárceles, opresiones e insultos por haber contribuido a aquella insigne revolución que libertó a la Patria.

Fué después que se consumó la

independencia que doña Josefa Ortiz se halló en México, retirada en su hogar y dedicada a su familia.

Doña Ana María Huarte esposa de Itúrbide, al subir al solio imperial le envió a doña Josefa Ortiz su nombramiento de primera dama de honor de su corte.

Fué entonces que la heroína Corregidora que amadrinó la independencia de México, tuvo esta respuesta digna del bronce:

“Decid a doña Ana, que la que es soberana en su casa no puede ser dama de una emperatriz”.

Doña Josefa tuvo doce hijos a los que educó sabia y discretamente.

Don Miguel Domínguez, al triunfar en la emancipación, fué sucesivamente Regidor Ministro del Tribunal de Justicia, Miembro del Poder Ejecutivo, Magistrado de la Suprema Corte y Presidente del Congreso Nacional.

Doña Josefa Ortiz murió en México el 2 de marzo de 1829 después de ver el triunfo de sus ideas, sobreviviéndole poco su esposo quien falleció el 22 de abril de 1830.

Tal fué ese matrimonio ejemplar en cuya casa se incubó el radiante Sol de las libertades mexicanas.

La Historia ha puesto, en justicia, muy alto el nombre de la ilustre Corregidora.

Rincon Literario

LA FUENTE GUYANA

POR JENARO E. HERRERA (loretano).

(A Tomás Rojas, en prueba de amistad)

(Conclusión)

La primera, nos dice que, la fuente de los *amores* se hallaba en la cumbre de un cerro escarpado, como la famosa fuente *Hipocrene*, en la Hélade, primitiva cuyo acceso era tan difícil que había menester de subir a gatas, y aún así, todavía se corría el riesgo de caer y despeñarse.—La fuente tenía dos chorros o surtidores. El agua del uno inspiraba amor por la persona que le daba a beber; y la del otro comunicaba aborrecimiento, según nos lo refiere donosamente nuestro maestro y amigo Ricardo Palma, en su tradición *Los Malditos* de la segunda serie.—(Lima, 1883, pag. 21) (a)

El célebre padre jesuita Antonio Pardo (nacido en 1560 y muerto en 1618 a los 58 años de edad) que hizo frecuentes misiones por las Provincias de Saña, Trujillo y Chachapoyas, hasta el día de su fallecimiento, que se verificó cuando por tercera vez, las hacía en la villa de Saña, el 22 de Junio de 1618, escribió una Relación de las misiones que hizo en la diócesis del obispado de Trujillo en 1610, en la que afirma que en uno de los pueblos de la Provincia de Cha-

chapoyas (el de Conila) existía una fuente, que los indios llaman *Cuyana*, que en español significa fuente de los *amores* y que se creía no solo por los indios, sino que también, por muchos españoles que bastaba el lavar con sus aguas la cara o alguna cosa de propiedad de la persona de quien se deseaba hacerse querer, o regar con ella la casa para conseguirlo. Estaba esta fuente en la cumbre de un cerro empinado, cuya subida era muy dificultosa “pues era un cerro, dice, bien alto al que se subía trepando con pies y manos con peligro de caer y despeñarse.”

El padre Pardo quiso visitar aquella fuente y acompañado del cura del lugar y del hermano del encomendero, no sin gran trabajo, logró llegar a ella. “Al fin llegamos a lo alto, dice el misionero, y advertimos que la peña estaba abierta por medio y en aquella hendidura estaba un agujero por donde cabía bien un brazo del hombre, y entrándole por allí se da luego con la tasa o alberca de agua que se va destilando por dentro de la peña sin salir afuera; y el agua de la una parte fingían que era para aficionar y la otra para aborrecer”.

Y fué tal la fama de esta fuente, que no tan solo los indígenas pagaron tributo a esa tradición y emprendieron pública romería hacia ese paraje, para beber el agua del primer chorro, especialmente; que, tendencia del humano corazón es más la de amar

que la de aborrecer, pues al paso que el amor es una ley natural de vida, una regla general de nuestra existencia, el odio es una excepción de ella; sino que, también los españoles, bien sea gestionados por la de los primeros, o bien sea convencidos prácticamente de su eficacia, lo cierto es que todos llegaron a acatar esta general creencia, por cuyo motivo, cuando nuestro glorioso arzobispo, Santo Toribio de Mogrovejo, verificó su santa visita a esa provincia, en 1594, con la discreción y prudencia propia de su carácter, se limitó a bendecirla solamente; dejando gráfico testimonio de su tránsito por allí, en una piedra rectangular en la que por eso y hasta ahora se ven grabados en ella una mitra y un báculo.

Pero, los Jesuitas, más intolerantes que el santo metropolitano expresado, en 1610, pretendieron destruir la fuente, para extirpar de raíz y por su medio, la idolatría de que era objeto, como si las cosas naturales pudieran, alguna vez, destruirse totalmente. Así, nos lo refiere, al menos el malogrado historiógrafo Enrique Torres Saldamando, en sus interesantes «Apuntes para la historia de los antiguos jesuitas del Perú».—Lima, 1886.

Los vocablos quechuas *Cuyay*, *cuyay*, significan amar; y *cuyana cuy*, amarse mutuamente, quererse de un modo recíproco, según el «Vocabulario políglota incaico, compuesto por los

POR LA MUJER

Drama en 3 actos.

De DORA MAYER

ESCENA XI

A.—(Se dirige hacia la ventana donde alumbra la luz del escritorio del Dr H., retrocede hacia la sombra de los cubos de palmera y se pasea con ademán agitado de largo a largo de la escena). Si permanezco en la cama me aloco. Neurastenia infernal la que me acomete. Neurastenia maldita! Sé que es una enfermedad la que me hace ver todo negro; enfermedad que me tiene en sus garras y que debo sacudir. Esos rumores que corren en la calle de que mi padre piensa realmente contraer matrimonio con aquella abominable mujer, rival de mi madre, sin duda que son mentiras (pausa). Pero debo secar las lágrimas de mi madre, llevándole la seguridad de que la consumación de tal enfermedad es imposible; y para eso es preciso llevarle la palabra de mi padre. Voy a preguntarle,

voy a hablarle a mi padre—cobro valor—sano de este mi tormento físico-moral. Voy (avanza hacia la ventana, se aprieta la cabeza con las manos y retrocede). No, no puedo. ¿Como le pregunto? ¿Como le inicio tal conversación? ¿Si él jamás quizá ha pensado en cometer tal delito, contra mi madre y contra mí? ¡Oh, porque nací, porque nací? ¡Oh, desgraciado de mí de haber nacido, colocado en tales conflictos entre padre y madre! ¿Porqué no nací vagabundo, arrojado a la vida por una hembra liviana como hay tantas, y no por una santa que con su martirio perpetuo ahoga mi corazón? Enfermo de dolor desde niño; quien curará, quien salvará al condenado a vivir muriendo? ¡Zoila! ¿Me amará Zoila como para ser mi redención? ¡Zoila! ¡Zoila! mi neurastenia me dice, por supuesto, que Zoila, mi ilusión, me será infiel. Neurastenia maldita.....!

¡Ah, que es eso? (ve venir una persona del portón; tambalea, se toma con la mano de un cubo de palmera y se esconde detrás de su sombra).

ESCENA XII

Entra Berenice [una gran dama vestida lujosamente, con un guardapolvo de seda gris y un sombrero con plumas.]

Berenice.—(Marchando directo hacia la ventana del escritorio, toca los vidrios). ¡Gualberto!

Dr. H.—(Abriendo la ventana) Por Dios santo, Berenice!

B.—Ahorra exclamaciones de admiración. No dudarás que una causa demasiado extraordinaria me trae y que mi recado tiene que ser dicho en tres palabras. Considerando el sitio a que he venido, Gualberto, no debes entrar en el ministerio del presidente.

Dr. H.—¿Porqué?

B.—Porque tú sabes las referencias fidedignas de que dispongo por medio de mis relaciones. La causa del Congreso vence. Con el Presidente caerás y serás una nulidad. Mi cuñado está en el lado del Congreso y allí está tu porvenir—una embajada a Europa—y después la presidencia de una Cámara, y una senaduría para tu hijo. Plégate al Congreso. Me voy, me voy; tiem-

Misioneros Franciscanos del Perú", Lima, 1905, pág. 42; y en atención a esto es que, precisamente afirmábamos que la lingüística venía también en apoyo de la tradición y de la historia, sobre este asunto.

En la Provincia de Castilla, del Departamento de Arequipa, existe una aldea llamada *Cuyana*, cuyo nombre según Primitivo San Marín, en su obra "Los pueblos del Perú"—Lima, 1905, pág. 166 significa en quechua «amor con compasión».

Mas las costumbres, muchas veces, si no siempre se superponen a los mandatos positivos de las autoridades y de las leyes, y los actos de la idolatría a los usos de la verdadera religión.

Y tan cacareada debió ser la fama de las virtudes positivas y negativas de esas maravillosas aguas que, hoy mismo, no obstante el lato tiempo trascurrido, se dice en Chachapoyas, cuando se reemplaza súbitamente el frío desdén con el amor ardiente, en el humano pecho, y el odio invencible con la pasión más ascendrada—"si habrás bebido un traguito de la fuente Cuyana"—modismo lugareño que, evoca justamente la tradición que glo-

samos.

Y solo así, también se explica que, militares que han recorrido solos y ufanos a guisa de conquistadores toda la República—"brindando besos, convidando amores"—, al llegar a Chachapoyas hayan dejado la vida de Tenorio para ser fieles observantes de la de San José; tal ha sucedido, entre otros casos, con el oficial de marina José María Andoaga, que vino a Chachapoyas como ayudante del Prefecto el Coronel Mariano Cavada en 1864, y a poco de residir en esa capital, se casó con la señorita Manuela Rodríguez, estableciéndose definitivamente en ella; tal aconteció, también, con el Sargento Mayor Juan Manuel Tirado, distinguido explorador que fué de esta región, quien se casó con Felipa Tuesta; con Felipe C. Alcorta, que contrajo nupcias en agosto de 1897, con Mercedes Reyna Farge y con el Coronel Carlos Augusto Pásara que contrajo nupcias con la señorita Eva María Pizarro siendo ambos amigos nuestros; así sucedió también con el médico limeño Dr. Domingo G. Amado, que llegó a Chachapoyas en 1867 y fué una de las víctimas

de la fuente Cuyana casándose allí con Doña Tomasa Prado y muriendo en dicha capital; y con el naturalista inglés Andrés Mathews que arribó a dicha capital en 1842 y constituyó allí licito hogar casándose con doña Tomasa Mollinedo, pagando a nuestra madre común la tierra su tributo en 1852.

En toda la república no conocemos pues mujeres que sean más igualmente hermosas y *cuyadoras* (entiéndase amorosas) que las *chachas*, *yungainas* y *arequipeñas*; huélganos el consignarlo por escrito y el repetirlo aquí en honor exclusivamente suyo, de un modo especialísimo; y a tal punto es verdad esto, que en la época incaica y siendo muy pobre la provincia de los *Huanca-Chupachos*, que así se llamaba entonces a lo que es hoy la actual provincia de Chachapoyas, se dice que pagaba el tributo al Inca en doncellas hermosas en número de quince, de las que unas iban a servir como sacerdotizas del templo del Sol, y otras de *ñustas* o mujeres del Inca. Los huancas fueron hombres rubios, altos y blancos; y las mujeres debieron tener las mismas cualidades y

blo de aprehensión; ¿estás advertido?

Dr. H.—Sí, sí; pero vete pronto; que valor de venir aquí!

B.—Es importante lo que te digo, es determinante de tu suerte, y yo he podido confiar solo en mí misma para decírtelo. No había tiempo que perder — antes de que saliera «El Centinela». Te cito mañana a primera hora, a fin de resolver todo lo pendiente.

Dr. H.—Bueno. Me tienes en ascuas.

B.—A primera hora mañana (voltea para irse; Alfonso sale rápidamente de su escondrijo y le cierra el paso.)

Alf.—Mujer, no se irá Ud. de aquí sin que le ofrezca dispararle un tiro o avergonzarla de tal manera que jamás se atreva a regresar, si alguna vez se le ocurre repetir la visita de esta noche.

B.—¡Dios mío, déjeme pasar!

Alf.—Me deleito de verla en esta turbación. Su mala conciencia la azota y le acusa de haber profanado el umbral de una casa cuyo ambiente debiera infundirle el más profundo espanto. Esta casa es la casa de mi madre y aquí estoy para defenderla contra la invasión de un rep-

til como Ud. Ud. tiembla, sus miembros se rinden, porque sabe que no tiene derecho de haber venido aquí; que no tiene derecho ninguno a las consideraciones de mi padre, porque Ud. no tiene sacrificio ni maternidad que alegar como un título a su respeto y su obligación..... Váyase, ya, mujer..... ja, ja, Ud. no puede — sus piernas flaquean — la s stendré, aún con una víbora como Ud soy caballero.

(Sale a la escena el Dr. Herrera.)

Dr. H.—Berenice, incorpórate; vete; chauffeur, oiga; la sacaremos.

ESCENA XIII

[Dichos: sale Ismenia, alta, delgada, como un espectro, envuelta en una bata, con la cabellera suelta, apretando las manos contra el pecho.] Alf.—[suelta a Berenice y corre hacia su madre. Berenice apoya brevemente el brazo contra el hombro del Dr. H., huele de un frasquito de eter que saca del bolsón y se esfuma hacia el portón.]

Alf.—Mamá; por vida mía! Mamá, vamos adentro. ¡Como te arriegas!

Ismenia.—No, hijo mío; tengo que vindicar mi dignidad. Gualberto, has llegado al extremo de

traer aquí a aquella meretriz.....

Dr. H.—Cálmate, Ismenia, la culpa no es mía, yo no la he traído.

Ismenia.—No la habrás traído directamente, pero la has traído a razón de tu íntima amistad con ella. Abandónala o.....

ESCENA IV

[Entra Zoila]

Zoila.—¿Comprende que puede ser la causa de la muerte de su señora?

Dr. H.—Comprendo que la vehemencia de Ismenia pone en peligro su vida, y que debe entrar inmediatamente a su dormitorio y ser atendida, empleando todos los remedios para que este incidente no sea desastroso para su salud.

I.—No, Gualberto, esta hora providencial no la dejaré pasar sin resolver la horrible situación que desde hace cuatro años nos angustia — a tí, por lo que la voz de tu conciencia te ha de decir — a mí, por el sentimiento que a pesar de tus retos no muere en mi alma y a tu hijo, por todas las consecuencias que dependen de tu actitud.

ser muy bien conformadas y hermosas, por el antecedente que acabamos de citar, que lo consigna Blas Valera en su Historia del Perú primitivo, oriundo de Chachapoyas, Garcilaso de la Vega inca en su obra «Los comentarios reales» y el general Manuel Mendiburu en el tomo 1 de su Diccionario Histórico—biográfico del Perú—Lima 1874, página 183.

Para concluir esta conseja, sólo nos resta trasladar al papel los cantares populares que allí hemos oído respecto de la fuente que nos ocupa, y que nosotros transcribimos, sin aditamento alguno, dando así a la poesía popular el realce que debe tener y tiene en la localidad donde floce.

¡Bendita fuente *Cuyana*
que a tus aguas danle imán!
¡Bien haya chachapoyana
que ama *piadosa* al galán!

¡Quien bebe tu linda fresca
de Dios, por arte, o de Lusbel,
snfre mal de amor ardiente
por una *bella* mujer!

¡Si verte quieres casado
sed aplaca en este chorro
que así, serás muy mimado

como si fueras rey moro!
Iquitos, a 26 de noviembre de
1914.

(a) El padre Francisco Fray Pedro Simón en sus «Noticias de las conquistas de tierra firme»—Bogotá 1892—nos refiere que, cerca de la Villa de Tolú, en el Nuevo Reyno de Granada, nacen dos maravillosas fuentes, la una a las raíces de un árbol, cuyas hojas cayendo en el agua se convierten en piedras, siendo ella de suyo dulce; clara y saludable para los que la beben; y la otra arroja el agua muy azul y a 20 pasos que corre queda tan blanca como las comunes y también es saludable». [1ª noticia, cap. X, pág. 372].

LA PAZ EUROPEA

Esta paz burguesa
los pueblos de la tierra
no deben festejar
no deben pues unirse
a esos gobernantes
que con sus desplantes
hiciéronlos matar.

Yo creo que en Lima
ciudad de mis ensueños
ningún joven obrero
hará tan ruín papel
estar con los burgueses
causantes de la guerra
es triste y desleal

para la causa obrera
ahora que se opera
la evolución social.

Quisiera que los hombres
tuvieran más conciencia
quisiera que supieran
cumplir con su deber
vean el ejemplo
dada en Mercaderes
sin armas, sin poder.

Yo creo que la historia
mi nombre no consigne
entre los miserables
comprados con metal.
Yo soy de raza negra
mi raza es atrevida
mi raza está abatida
no siendo criminal.

Manuel Aparicio.

Alumnas de Media y Primaria

Señorita con bastante preparación, da lecciones a domicilio, garantizando el aprendizaje y éxito a las alumnas libres o a las que estudian por mera ilustración.

Dirigirse a Gamarra 77, (Chucuito) o a la administración de «La Crítica», por más datos.

El verdadero Femenismo

Trascribimos el editorial de «Familia», revista mensual literaria y lujosa que dirige la señorita María Wiese, una de las tres únicas literatas de talento y distinción, consagradas por la *Opinión pública* del Perú. Estas tres mentalidades prodigiosas son las señoritas María Wiese (Myriam), Angélica Palma (Marianela) y María Isabel Sánchez Conchas (Belzarima).

No hace todavía muchos días que se ha celebrado el aniversario de la Cuna Maternal, una de las instituciones más nobles que ha nacido al calor de la caridad femenina.

«FAMILIA» rinde respetuoso y ferviente homenaje de admiración a la señora Juana A. de Dammert la fundadora en Lima, de la primera Cuna Maternal.

¿Cómo nació la Cuna Maternal? Juana A. de Dammert, acababa de sufrir la más dolorosa de las pruebas de un corazón de madre: la muerte de un hijo. No quiso esa afligida madre que su dolor fuese estéril, con el corazón sangrando fué a buscar a los niños desvalidos y pobres para darles afecto y cuidados; disputarlos a la enfermedad y a la muerte y cooperar eficazmente a la ciencia y a la medicina. Y durante largos años, resistiendo y venciendo toda clase de obstáculos, la Cuna Maternal de la señora Dammert ha sido la providencia y el consuelo de madres y niños, que allí han crecido sanos, robustos y alegres.

Lo que ha hecho la señora Dammert señala a las doctrinas feministas su verdadera orientación y rumbo; la cultura y civilización modernas han ampliado el horizonte de la mujer que hoy sale del marco estrecho del hogar para cooperar a la acción del hombre y tomar parte activa e importante en el movimiento social. Pero ¿significa esta libertad concedida a la mujer el lanzarse a empresas y obras propias del hombre, perdiendo así el encanto de su femineidad?

La mujer ante todo debe conservar ese supremo encanto de gracia y dulzura y no moverse sino en empresas y obras propias de su sexo y a las cuales aportará todos los tesoros de su corazón, lleno de ansias maternales y de exquisitas ternuras.

El verdadero y único feminismo que debe predicarse es aquel que no despoja a la mujer de su aureola; no es la conquista de los derechos del hombre para hablar en plazuelas—*como últimamente lo hizo un grupo de desventuradas e inconscientes mujeres* (1) y hacer un poco de bochinche, exponiéndose a tamaño ridículo.

No; la mujer cuidará a los enfermos, enseñará al que no sabe, auxiliará a los niños desvalidos, escribirá—sí puede hacerlo sin ofender a las musas—libros, crónicas, versos, etc porque su reino es el reino de la bondad, de la belleza y de la armonía, y no querrá agitar a las masas, predicar un socialismo mal entendido, negar a Dios y..... vestirse mal.

Recuerdo que cuando visité la casa de la Cuna Maternal—casa llena de luz, de risas claras, de gorgoros argentinos y ternuras maternales—se me quitaron las ganas de maldecir mi condición de mujer y con emoción vivísima exclamé: «*Nos ha dado la mejor parte, Dios mío, que no nos sea quitada*».

Porque esa parte es amor y bienaventurado los que aman porque la tiene para ellos un sabor de infinito.

Lima, junio de 1919.

(1) Este grupo desgraciado fué presidida por la señorita Miguelina A. Acosta Cárdenas una de las directoras de este periódico.—Nota de la Redacción.

CARTA

Señores Redactores del Comercio

Muy señores míos:

Suplícole la publicidad en favor de la comunidad del pueblo de Uchpas del Departamento de Huánuco, por órgano de su prestigioso diario puede llegar a conocimiento de las autoridades superiores de la capital.

Hacen meses que cometen abusos en el pueblo de Uchpas Roque González, Vicente Cabreriso, el empleado Juan Ruiz, despojando nuestras tierras rompiendo las puertas robando sus cosas de la comunidad rastrojando las sementeras que tienen los indígenas por haber reclamado sus tierras con sus títulos que tienen otorgados desde el virreynato anulan sus amparos las autoridades de Huánuco, hacen trabajar a los indios desde seis a seis por la mise-

ria de cuarenta centavos diarios sin dar alimentación, maltratándoles vilmente, sin que cometan ninguna falta, los pobres infelices sufren su consecuencia en el mismo departamento, no hay una autoridad recta que pueda calificar esos abusos, hoy actualmente están sufriendo como si fueran sus esclavos, pues, Señores Redactores pido justicia, son agraviados las personas Vasilio Morales, Hilario Bueno, Cipriano Trejo, Ruperto Jara y Ceferino Bueno; son agraviados cuarenta y tantos hombres, esos hombres son servidores de la nación hombres contribuyentes, tienen iglesia, Casa comercial torre con dos campanas, calle panteón, etc.

Me despido esperando ser atendido, suscribiéndome S. R. como stto y S. S.

Ramón Ciriaco.

El movimiento de Reforma Universitario

Las necesarias vacaciones de julio han puesto un lapso de calma en la agitación del espíritu inquieto de la juventud de San Marcos.

«El 1º de agosto continuaremos con mas ahinco nuestra campaña», nos dicen los jóvenes universitarios, «hay muchos flojos y otros *comprables* entre nosotros: estos son los jóvenes que ya empiezan a buscar su sitio en el festín de la vida y los otros, los que servirán de lastre a la nave del progreso que marcha sobre la corriente impulsora de la vida; no es malo el papel de los primeros ni bueno el de los últimos, pero ya haremos nosotros que marchen a nuestro lado, despertaremos sus entusiasmos y les haremos olvidar sus *conveniencias personales*», agregaron. Es lástima, decimos nosotros que en la juventud no sea todo entusiasmos e idealidades y que en los viejos no haya tolerancias y espíritu conciliador para poner fin al movimiento estudiantil que ha despertado las simpatías generales.

Los que se ocupan de hacer correr bolas, dicen que los señores catedráticos han aprovechado de la calma impuesta por las fiestas patrias a los jóvenes, para reconcentrar sus fuerzas y oponerlas al pujante impulso de las reclamaciones juveniles. No creemos que los señores catedráticos, a quienes hay que suponer

les sensatos y ecuanímenes, tomen actitud semejante, que no tendría más resultado que hacer perder el año de estudios a los universitarios provocando la censura de los cuerpos colectivos semejantes de otros países y de todas las personas razonables y de criterio amplio.

Los señores catédricos, deben atender debidamente los reclamos de los alumnos de las diversas Facultades y plantear los señores Decanos las fórmulas sobre las cuales podrían acceder a las pretensiones de los alumnos, sin obligarles a estos a actitudes innobles en medio de sus compañeros con los cuales deben mantener la solidaridad debida.

Las reconsideraciones de acuerdos justos y las claudicaciones, son actos que constituyen los antecedentes de cada uno de los elementos de la sociedad y no por ser jóvenes crean los alumnos de la Universidad que se olvide su actuación.

Debe pues toda la juventud hacer suya la causa de los estudiantes y no dar notas tristes y discordantes como la que ha dado la juventud de San Marcos al desconocer la actitud de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Si unos jóvenes niegan su apoyo a otros jóvenes que tienen los mismos motivos de queja que ellos mismos, con que derecho pretenderían el apoyo de otras agrupaciones estudiantiles?

Establecer gerarquías entre estudiantes, significa una pobreza espiritual, una gran deficiencia de idealidades y una estrechez de criterio indignas de una juventud que se dice futura dirigente de la sociedad.

Los estudiantes de la Universidad únense con todos los grupos estudiantiles, pongan en un cartel los 9 artículos de sus reclamaciones planteadas y acordadas en gran asamb'ea y vayan con gran valor a hacer triunfar sus aspiraciones; alienen a los compañeros decaídos, enderecen las torcidas ambiciones de los pocos y lleguen al éxito tremolando la bandera de sus justas y nobles reclamaciones. Nada de desmayos, nada de componendas, ni claudicaciones. Su grito revolucionario es simpático para los que creemos que solo la revolución puede destruir ciertas lacras sociales muy arraigadas, pero si la revolución de los estudiantes se ha de reducir a alcanzar la supresión de listas y expulsión de los más débiles,

no los más malos catédricos, y a reformas insustanciales, reneguemos de la juventud nuestra reneguemos de la revolución por ellos iniciada.

Las mujeres en la Universidad

El avance del feminismo en el Perú no necesita remarcarlo, él avanza con pasos de gigante pese a las conservadores y a las místicas literatas que se hacen cruces y obsequian anatemas terribles a sus caemigas que se sienten orgullosas de los puleros

adjetivos que merecen de dichas virtuosas cultoras de las musas y de los santos.

Un nuevo triunfo del feminismo representa el éxito alcanzado por la señorita Evangelina Antay con su tesis presentada en la Facultad de Letras para optar el grado de Bachiller.

Su tesis «La mujer como factor de la Obra de Educación Nacional» mereció el aplauso de los miembros del jurado examinador

Las redactoras de «La Crítica» se complacen con este triunfo de la señorita Antay y la felicitan.

REBELDIA

Si una «patria»—cualquiera—me llamara
Y el yugo militar me propusiera,
Yo—que sueño las patrias sin fronteras—
Rotundamente a ello me negara...

Mi astro a tanto rol no se amoldara
Porque mi rebeldía no consintiera...
No reconozco reyes ni banderas
Porque a la vileza y traición amparan...

No nací para ver esclavizada
Mi humanidad a reclusión forzada
Ni ser guardián de tanta burguesía;

Y si la suerte se mostrara impía
Y a la fuerza vistiéranme soldado:
¡Rompo la espada, y me sublevo airado!

Fernando Gualtieri.

25 Septiembre 1917.

OBRAS DE DORA MAYER

Se hallan en venta en la administración de «La Crítica» las siguientes:

Estudios sociológicos.....S. 1.00
El objeto de la legislación:
trabajo presentado al 4.º
congreso científico primer
panamericano..... 0.80
Dos lustros de vida interna-
cional..... 0.80
La conducta de la Cerro de
Pasco Mining C.º 0.50
Además: una colección de El

Deber Pro Indígena con el
Drama de la Selva, de Do-
ra Mayer..... 1.00
Anales de El Deber Pro in-
dígena, colección de leyes
de protección a los indios. 0.20
Novela en inglés de Dora Ma-
yer: «A life contrast» en 2
tomos..... 3.00

VICENTE NORIEGA de JAGUILA

ABOGADO
Se encarga de asuntos judiciales y ad-
ministrativos.
LIMA: Espaderos 537

Imprenta Peruana, Lima: Inambari 359